

LA INSCRIPCIÓN DE FLAVIA PRISCA,
¿HISPANA O ITÁLICA? A PROPÓSITO
DE CIL II 180 $d^* = \Pi^2/5$, 764 = VI 18408 = 35306

Armin U. Stylow

Centro CIL II, Universidad de Alcalá/DAI, Munich¹

El descubrimiento en Vicovaro (Lacio, Italia) de un ara funeraria que lleva un texto conocido desde el siglo XVI hace necesario un nuevo análisis de la historia de su transmisión para poder excluir atribuciones no justificadas y establecer su verdadera procedencia.

The discovery in Vicovaro (Latium, Italy) of a funerary altar with a text which has been known since the sixteenth century makes it necessary to undertake a new analysis of the history of its transmission in order to exclude unjustified attributions, as well as to establish its true origine.

La reciente publicación de un ara funeraria, hallada en 1970 en el paraje “Il Burio”, en el término de la localidad del Lacio Vicovaro, situada a 12 km. al oriente de Tívoli, y que lleva un texto idéntico al de las inscripciones citadas en el título de este trabajo², nos obliga a plantearnos nuevamente la cuestión de si se trata de una o más inscripciones, de su verdadera procedencia y de su transmisión.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto “Cultura material y cultura escrita en la Comunidad de Madrid” subvencionado por la CAM (nº 06/0060/1999).

² N. B. Brancato, “*M. VLPIVS AVG. L. ABASCANTVS*: un’ epigrafe inedita de Vicovaro”, *Klio* 80 (1998) 491-503, con foto. La publicación de la inscripción, tal como explica el autor, fue preparada por él, con los datos facilitados por el excavador, A. Crielesi, para la revista *Archeologia* 10/1 (1971) 46-47, número que, sin embargo, no llegó a distribuirse. Una foto del ara con la transcripción del texto se encuentra ya en A. Crielesi, *Il complesso monumentale di San Cosimato* (Roma 1995) 16.

Emil Hübner, en su edición de las *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (CIL II), incluía ese texto en el capítulo XXVI (p. 20*) de las “Inscriptiones falsae vel alienae”, correspondiente a Antequera (*Anticaria*). Las diversas procedencias que los autores de los siglos XVI y XVIII respectivamente atribuían a la inscripción son citadas de la siguiente forma: “Non indicatur qua civitate, puto sit Amberga *Acc(ursius)*. Antiquariae in Hispania *Mur(atorius)*”. En la bibliografía se especifican las fuentes utilizadas y las dependencias que a juicio de Hübner existirían entre ellas: “Accursius sched. Ambros(ianae) f. 83; *Mur(atorius)* 1002, 11 ‘e schedis meis’ (e *Mur(atorio)* Sanchez-Sobrinó p. 122, 2; Masdeu 6, 206, 895; Conde *convers(aciones)* 2, 76)”. Aunque Hübner no explicita las razones que lo motivaran a colocar la inscripción entre las “alienae” de *Anticaria*, es decir, entre aquellas que en su opinión serían de otro lugar e indebidamente habían sido atribuidas a esa ciudad, esas razones no son difíciles de adivinar: aparte de la información poco clara imputada a Accursius debe de haber sido la indicación “Antiquariae in Hispania” de Muratorius, que se repite en cuatro inscripciones más para las que dicho autor es la única fuente³ y de las cuales al menos una –CIL II 180 *e** = II²/5, 48* (= CIL IX 3015)– con seguridad no es de *Anticaria* y ni siquiera de Hispania⁴.

Nosotros, a la hora de publicar las inscripciones del *Conventus Astigitanus* (CIL II²/5), nos dejábamos guiar por una información facilitada por el anticuario andaluz S. Sánchez Sobrinó⁵, pero desatendida por Hübner: según aquel autor, “existe esta lapida en la Calle Fresca”, de Antequera, y ante esa afirmación de un aparente testigo ocular nos inclinamos a considerarla como anticariense y la editamos como tal, con el n° 764.

Sin embargo, veremos que la procedencia de Antequera⁶, afirmada por Muratorius y los anticuarios españoles del siglo XVIII, es todo menos segura. La primera –y, probablemente, única– copia de la inscripción se halla, efectivamente, entre las esquadras epigráficas del humanista M. Accursius que éste redactó en el curso de sus viajes por Europa en los años veinte del siglo XVI, basándose o bien en autopsia o bien en las copias que le facilitaban otros eruditos⁷. La copia está en un pequeño papel suelto⁸, totalmente descontextualizado, que de ninguna forma pertenece al conjunto de las copias epigráficas facilitadas a Accursius por G. Alberto de Parma y N. Trapolino de Padua y que efectivamente contiene un

³ CIL II 180 *a*-c** y *e** = II²/5, 744. 743. 762 = II 5493. II²/5, 48* = IX 3015.

⁴ Por cierto, es ya el propio Muratorius quien advierte en el comentario al texto de la verdadera procedencia –o al menos del paradero de entonces– de esa inscripción, de *Teate Marrucinorum* [L. A. Muratorius, *Novus thesaurus veterum inscriptionum in praecipuis earundem collectionibus hactenus praetermissarum*, tom. I (Mediolani 1739) 374, n° 2].

⁵ Bajo el seudónimo de C. García de la Leña, *Conversaciones historicas Malagueñas...* (Málaga 1790), vol. II, 76, n° XIV (cf. Hübner, CIL II, p. 252).

⁶ O de sus alrededores, puesto que muchas inscripciones halladas en los sitios de las antiguas ciudades cercanas a Antequera fueron llevadas allí en época renacentista, cf. CIL II²/5, p. 204.

⁷ Manuscrito O 125 sup. de la Biblioteca Ambrosiana, Milán, cf. Hübner, CIL II, p. VII, n° 9.

⁸ Correctamente descrito como “in schedula singulari” en CIL VI 35306, y sólo allí.

buen número de inscripciones del sur de la Bética, entre ellas, también algunas existentes en Antequera⁹. Pero el fascículo que contiene ese conjunto termina con el fol. 318, y la nota que trasmite el texto de nuestra inscripción, es el fol. 323.

La nota de Accursius dice:

D · M
FLAVIAE · PRISCAE
M · VLPIVS · AVG · L
ABASCANTVS
BENEMERENTI
FECIT

Sólo trae eso, sin otra indicación. Lo que en Hübner aparece como una cita reproducida textualmente del manuscrito de Accursius –“non indicatur qua civitate, puto sit Amberga”¹⁰– realmente no es tal, sino una conjetura del mismo Hübner¹¹ intentando relacionar la inscripción con un topónimo que aparece en un folio próximo al de la nota (fol. 350)¹². Pero allí no se trata de inscripciones: por el contrario, se relatan las distintas estaciones de un viaje desde Augsburgo a Padua (por Verona)¹³ emprendido en 1535 por un personaje posiblemente español¹⁴. Entre ellas se menciona efectivamente una localidad llamada Amberga, pero que no puede ser la moderna Amberg del Alto Palatinado bávaro, como pensaba Hübner, al que han seguido los editores de CIL VI 18408 y 35306. Por la enumeración de las estaciones del camino entre *Augusta* (Augsburgo) e *Isprung* (Innsbruck) –*Lantzperg* (Landsberg), *Schonga* (Schongau), *Amberga*, *Partchirche(n)* (Partenkirchen), *Mit(en)wald* (Mittenwald), *Sefeld* (Seefeld) y *Cirel* (Zirl)– resulta evidente que la ruta seguida es una variante de la antigua *via Claudia* y que *Amberga* es Ammergau¹⁵ en la Alta Baviera, identificación confirmada por una nota anterior (fol. 322) que explica: “Amberga, villa, et paulo post alia villa eiusdem nominis”, lo que debe de ser una referencia a los dos pueblos vecinos de Oberammergau y Unterammergau¹⁶.

⁹ Que forman el fascículo denominado por Hübner “7 (XLII)”, del año 1526.

¹⁰ Repetida literalmente en CIL VI 18408 (aquí entrecomillada) y 35306. En Brancato, *op. cit.* 502, se ha convertido ya en “che Ch. Huelsen ritiene essere stato visto in Germania ad Amberg”.

¹¹ O, posiblemente, de los ayudantes anónimos que *iussu Mommsenii* vaciaban los manuscritos epigráficos antiguos, información que luego se repartía entre los editores de los distintos volúmenes del *Corpus*.

¹² Y tal vez más próximo todavía antes de la nueva encuadernación realizada a finales del siglo XIX (cf. *infra*).

¹³ De ida y vuelta, puesto que se da la ruta en los dos sentidos.

¹⁴ Posiblemente un tal Jacobo Moro. La relación está redactada en una mezcla de latín y castellano, no en latín o italiano como la mayoría de los apuntes de Accursius.

¹⁵ Para la forma antigua del topónimo compárense las dos formas del hidrónimo correspondiente: el río Ammer, que desemboca en el Ammersee, sale de ese lago llamándose Amper.

¹⁶ Las entradas precedentes hacen mención de *Aw* (Oberau?), *Ettal* (Ettal) y *Rotebug* (Rottenbuch), localidades todas ellas situadas en la aludida variante de la ruta de la *via Claudia* y pertenecientes a la misma zona.

Con esa identificación de la misteriosa Amberga, sin embargo, no hemos ganado nada para la procedencia de nuestro texto, porque la descripción del viaje de 1535 no tiene nada que ver con el papel que contiene el epígrafe. No existía pues fundamento alguno para que los editores de CIL VI 18408, prefiriendo la supuesta procedencia de “Amberga”, de Accursius, a la de “Antiquariae in Hispaniae”, de Muratorius (que ellos, sin descartarla por completo, tachaban de “temere”, arbitraria), optaran por atribuir el epígrafe a Roma¹⁷, repitiendo la bibliografía que daba Hübner en CIL II 180 *d** (pero, a diferencia de aquél, haciendo depender a Muratorius de Accursius, de Muratorius a su vez a Sánchez Sobrino, y de este último, a Masdeu y Medina Conde), y, finalmente, remitiendo con un “*confer*” a la edición de Hübner en el *Corpus* hispánico.

Curiosamente, menos de dos décadas más tarde, en 1902, el propio Hülsen vuelve a editar esa misma inscripción en los *Additamenta* como CIL VI 35306, sin mencionar siquiera la anterior publicación en CIL VI 18408, considerándola pues como otra distinta; por otro lado, repite textualmente la especulación de Hübner sobre la procedencia de “Amberga” que supuestamente hubiera dado Accursius así como la información de Muratorius, “Antiquariae in Hispania”, que esta vez recibe el calificativo más duro de “errore”. La atribución a Roma se justifica por la onomástica de las personas nombradas en el epígrafe¹⁸, y en la bibliografía aparece –aparte de la referencia a CIL II 180 *d**– solamente Accursius (y, como dependiendo de él, Muratorius), pero con un número de folio distinto, el fol. 323 en lugar del fol. 83 citado por Hübner y en CIL VI 18408. ¿Qué ha ocurrido? ¿Existe otra copia más del epígrafe en las *schedae* de Accursius? La explicación es más sencilla –y más banal: En los años que mediaban entre la edición principal del CIL VI y los *Additamenta*, habían vuelto a encuadernar el manuscrito de Accursius, cambiando por completo el orden de los diversos fascículos, con lo cual el fascículo que contiene nuestra hoja suelta con la inscripción (y la relación del viaje desde Augsburgo a Verona) pasó de la primera parte del manuscrito casi a su final; a su vez, se introdujo una nueva paginación de los folios, que es la que hoy utilizamos. La fuente de CIL VI 18408 y 35306 es por lo tanto idéntica: se trata de la misma inscripción transmitida por Accursius, aunque en 35306 Hülsen altera ligeramente el texto, dando en la l. 5 *bene merenti* como dos palabras, emendación innecesaria de la tradición accursiana¹⁹.

¹⁷ E. Bormann, W. Henzen y Chr. Hülsen justificaban su decisión con las siguientes palabras: “Inter urbanas posuimus, quoniam originis est plane incertae: quamquam quae praeterea ab Alberto Parmensi accepit Accursius, ad Hispaniam pertinent omnia et maxime ad Antiquariam (*sic*)”. Ya hemos visto (cf. *supra*) que la atribución de la autoría a Alberto es errónea.

¹⁸ “Propter nomina potius est ut sit origine urbana”.

¹⁹ La identidad ya fue constatada por U. Lehmann, *Quibus locis inveniantur additamenta titulorum voluminis VI Corporis Inscriptionum Latinarum* (Berolini-Novae Eboraci 1986) 113. 166. Brancato, *op. cit.* no se da cuenta de esa identidad: cita (p. 494) CIL VI 18408 como un ejemplo de homonimia con el dedicante de la nueva ara encontrada en Vicovaro y considera (p. 502 con nota 55) CIL VI 35306 como una posible inscripción gemela de la de ese ara.

El texto editado por Muratorius en la siguiente centuria²⁰ es idéntico al de Accursius en todo menos en la primera línea con la dedicación a los *di Manes* que omite. Aunque afirma que el texto viene “e schedis meis” y no “e schedis Ambrosianis”, como en otros casos (aunque no en todos) en que se refiere a los manuscritos de Accursius, lo más probable es que lo haya tomado de allí. A diferencia de Accursius, sin embargo, ofrece una localización, la consabida “Antiquariae in Hispania”. Sería tentador ver en esa “Antiquaria” un malentendido surgido de una indicación como “Vicovaro, antiqua Varia” –siendo *Varia* el nombre de la ciudad antigua situada en el lugar de la moderna Vicovaro, donde se encontró el ara publicada por Brancato²¹–; pero con esa misma procedencia trae Muratorius no sólo cuatro inscripciones más (CIL II 180 *a-c**. 180 *e**), para cuya localización y texto él es la única autoridad²², sino que utiliza esa designación también para una serie de lápidas de indudable procedencia anticariense²³. “Antiquariae” es además la forma utilizada ya a principios del siglo XVI en la *sylloge* epigráfica de C. Peutinger²⁴. Por otro lado, no parece que Muratorius haya podido apoyarse, para la procedencia de las cinco inscripciones CIL II 180 *a*-e**, en fuentes desconocidas por nosotros. Sus motivos para localizar esos epígrafes “Antiquariae in Hispaniae” –si no se trata de una equivocación o de pura negligencia– siguen siendo una incógnita, pero la fiabilidad de sus informaciones, puesta en entredicho ya por el origen itálico de CIL II 180 *e**²⁵, se ve ahora seriamente afectada por el hallazgo del ara de Vicovaro cuyo texto es idéntico al de CIL II 180 *d**, y tampoco los anticuarios españoles del siglo XVIII han sido capaces de aportar argumentos fehacientes en favor del origen anticariense de dicha inscripción.

Esos autores coinciden con Muratorius en que todos omiten la primera línea de la inscripción, lo que, aunque no es una prueba definitiva de que dependen directa o indirectamente de aquél, lo hace altamente probable. Cronológicamente y respecto a las dependencias entre ellos, su relación es justo la contraria a la indicada por Hübner. El primero, J. F. Masdeu, trae la inscripción en el vol. 6 de su obra²⁶, p. 206, n° 895, dentro del cap. IX, dedicado a españoles al servicio de los Emperadores, donde, en las pp. 208 ss., habla de los méritos de la que llama

²⁰ *Op. cit.* tom. II (Mediolani 1740) 1002, n° 11.

²¹ Sobre *Varia*, véase la bibliografía citada por Brancato, *op. cit.* 491, nota 1.

²² Y de las que, como hemos dicho, al menos una –CIL II 180 *e** = II²/5, 48* = X 3015– es de Italia, lo que no ha sido óbice a que también ella, igual que CIL II 180 *b** y *d**, fuera reivindicada como anticariense por los anticuarios españoles del siglo XVIII.

²³ P. ej., CIL II 2034. 2038. 2041. 2046. 2048. 2049, que Muratorius toma de diversas fuentes. En una nota a CIL II 2046 y 2048 (p. 1026, n°s 3 y 4) demuestra que es consciente de que se trata de la moderna Antequera e incluso admite que la forma *Anticaria* es preferible a *Antiquaria*.

²⁴ Cf. Hübner, CIL II, p. VI, n. 6. Es el caso de las inscripciones CIL II 2040. 2046. 2048. 2051.

²⁵ Véase notas 4 y 22.

²⁶ *Historia crítica de la España y de la cultura Española; obra compuesta y publicada en italiano* [1782/87] y *traducida al idioma castellano por N. N.*, 20 vols. (Madrid 1783/1805). El vol. 6, *España romana, continuación de lápidas y medallas...*, es del 1789.

“familia Abascanta”, que, por su amplia representación en Hispania y sus relaciones con el emperador “español” Trajano, para él debía de ser de origen hispano. No indica la fuente de donde ha tomado la inscripción, pero la localiza en Antequera, de donde sería oriunda la difunta Flavia Prisca, mientras que el dedicante del epitafio es identificado con el M. Ulpius Aug. lib. Abascantus de CIL VI 8627, que murió en Roma. Un año más tarde, en 1790, reproduce C. de Medina Conde²⁷ el texto de Masdeu, expresando ciertas dudas sobre la pertenencia de la inscripción a Antequera, precisamente porque Masdeu no revela su fuente.

El último autor español del siglo XVIII que trae la inscripción es S. Sánchez Sobrino, en su obra publicada en 1793²⁸, aunque nos quiere hacer creer que la ha visto en el curso de un viaje realizado en 1773. Sin embargo, es evidente que toma la inscripción de Masdeu, con cuya versión concuerda en todos los detalles, y su afirmación de que la lápida “existe en la Calle Fresca” de Antequera es, por lo tanto, una descarada mentira, motivada tal vez por el deseo de disipar las dudas planteadas poco antes por Medina Conde respecto de la procedencia de la lápida de Flavia Prisca²⁹.

En resumidas cuentas, resulta muy difícil creer, en vista de la riquísima tradición sobre epigrafía anticariense que conocemos desde el siglo XVI³⁰, que hubiera pasado desapercibida una inscripción existente allí desde el siglo XVI —cuando el texto es reportado por primera vez, por Accursius— y que la lápida en que estaba grabada fuera localizada —por primera y única vez— dos siglos y medio más tarde en un lugar concreto de dicha ciudad, para luego volver a desaparecer sin dejar rastro alguno. Es justo en las fechas en que escriben Masdeu, Medina Conde y Sánchez Sobrino, y concretamente en el 1782, cuando el sabio valenciano F. Pérez Bayer, en el curso de su famoso viaje por Andalucía y Portugal³¹, se detiene tam-

²⁷ *Op. cit.* (*supra*, nota 5), p. 76, núm. XIV. Las variantes se limitan a detalles de tipografía (la L después de AVG aparece al principio de la línea siguiente, y BENE MERENTI está separado).

²⁸ Bajo el seudónimo de A. Franco y Bebrinsáez, *Viaje topográfico desde Granada a Lisboa ... en carta escrita al Illmo. Sr. D. F. J. de Velasco ... en Granada á 15 de Enero de 1774*, editado por “un apasionado á las Antigüedades, amigo de las Artes, y de las Buenas Letras” (que posiblemente fuera el mismo Sánchez Sobrino), Granada, sin año [1793 —el año se calcula por la indicación del “editor” según el cual han pasado diecinueve años desde la redacción de las memorias de aquel viaje, supuestamente emprendido, según el autor, entre mayo y octubre del 1773, aunque en fol. 46 se refiere al “año pasado de 1769], 122, n.º IX. El “editor” anónimo muestra su familiaridad con las obras de Masdeu y Medina Conde, citando en la nota al núm. VIII las *Conversaciones históricas Malagueñas*, de éste, y, en la al núm. IX, remite a las explicaciones sobre la “familia Abascanta” del propio Masdeu.

²⁹ No creemos que se pueda tratar de una confusión con la inscripción CIL II 2007 de la cercana ciudad de *Nescania*, que por aquel entonces se conservaba, efectivamente, en un corral de la Calle Fresca, de Valle de Abdalajís, donde fue vista, p. ej., por Pérez Bayer, porque el mismo Sánchez Sobrino vuelve a ser el único que atribuya una localización exacta —y, a todas luces, otra vez ficticia— también a la inscripción CIL II 180 b* = II²/5, 743: “existe en la Calle de Santa María [de Antequera] en casas de un N. Aguirre”.

³⁰ Véase R. Atencia Páez, “La problemática de la epigrafía antikariense”, *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios* (Málaga 1981) 133-148; cf. *idem*, “El Arco de los Gigantes y la epigrafía antequerana”, *Jábega* 35 (1981) 47-54.

³¹ *Diario del viaje que hizo desde Valencia á Andalucía y Portugal en 1782*, manuscrito autógrafa de la segunda parte, Bibl. de la Universidad de Valencia, sign. M-935.

bién en Antequera y sus alrededores y copia escrupulosamente todas las inscripciones conservadas; el hecho de que él no reporta ninguna de las inscripciones en cuestión (CIL II 180 *a*-d**) es ya por sí un argumento muy fuerte en contra de su procedencia anticariense. La tradición “española” de la inscripción de Flavia Prisca y de las otras parece pues que se remonte a Masdeu quien habrá aprovechado la indicación “Antiquariae in Hispania”, de Muratorius, para reivindicarlas para Antequera, y la de Flavia Prisca, concretamente, para enriquecer con ella su dossier de “Españoles al servicio de los Emperadores”. Todo depende, en definitiva, de la información que da el propio Muratorius sobre la procedencia de esas inscripciones, y esa información no es fiable porque atribuye el mismo origen a otro epígrafe más que manifiestamente no es hispano (CIL II 180 *e**). Es por tanto aconsejable mantener la cautela de Hübner respecto a CIL II 180 *a** y *b**. Lo mismo vale para CIL II 180 *c** que, si bien podría ser hispana³², se hace sospechosa porque no fue vista por Pérez Bayer, como tampoco lo fue la inscripción de Flavia Prisca (CIL II 180 *d**). Por lo demás, no hay ningún indicio serio para vincular esa última a Antequera y, por lo tanto, tenemos que descartar también la posibilidad de que hubieran existido dos inscripciones, una en *Anticaria* y otra en *Varia*, colocadas respectivamente en un cenotafio y sobre la tumba verdadera. Es preferible eliminar ese texto una vez para siempre del registro epigráfico de Hispania³³.

Pero si no es de Hispania³⁴, lo más probable, en vista del hallazgo en Vicovaro del ara funeraria de Flavia Prisca puesta por su marido M. Ulpius Aug. I. Abascantus, es que la antigua *Varia* haya sido también el origen de la inscripción idéntica transmitida por Accursius³⁵. Nos quedamos con la incógnita de si

³² Cf. S. Dardaine, “La gens Argentaria en Hispania. La femme de Lucain avait-elle une origine hispanique?”, *MCV* 19 (1983) 5-15. El propio Hübner la repite entre las auténticas de *Anticaria* en CIL II 5493.

³³ Si bien era precisamente el testimonio detallado de Sánchez Sobrino sobre el lugar de conservación de esta inscripción y de CIL II 180 *b** lo que nos motivó a aceptar como hispanas –y por ende, anticarienses– también CIL II 180 *a** y *c** = II²/5, 744. 762.

³⁴ Y tampoco de Roma, por lo cual conviene eliminar CIL VI 18408=35306 de la epigrafía de la *Urbs*, tal como exige con razón Brancato, *op. cit.* 502, nota 35, aunque sólo para la inscripción editada en el segundo lugar.

³⁵ El nombre del marido, uno de varios libertos imperiales homónimos [para sus atestiguaciones en Roma cf. H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch* (Berlin-New York 1982) 847; idem, *Die stadtrömischen Sklavennamen* (Stuttgart 1996) 446], no aporta nada para la cuestión de la procedencia, si bien el erudito local G. Senni, *Memorie di Genazzano* (Roma 1838) (= Palearina 1991) 59, n° XVI, intentaba demostrar que la inscripción funeraria del M. Ulpius Aug. lib. Abascantus de CIL VI 8627 (personaje que, curiosamente, ya fue identificado con el dedicante de nuestra inscripción por Masdeu, cf. *supra*), que a finales del siglo XVII fue llevada de Roma a Genazzano, originariamente hubiera estado en Genazzano (cf. CIL XIV 292, 2*), lugar situado en los alrededores de Palearina y que dista unos 20 km. de Vicovaro; ese intento es rebatido con pleno derecho por Brancato, *op. cit.* 495 s., nota 17, quien, por eso, se ve además obligado a admitir, muy a pesar suyo, que ese M. Ulpius Aug. lib. Abascantus no puede ser idéntico al dedicante del ara de Vicovaro y de nuestra inscripción. Esa última inferencia, sin embargo, no es concluyente: el mismo M. Ulpius Aug. lib. Abascantus puede –teóricamente–, después de enterrar a su primera mujer Flavia Prisca en un *fundus* suyo en el *ager Variensis*, haber recibido su propio entierro en Roma a manos de su segunda mujer Flavia Pallas; ni que decir tiene que no existe prueba alguna para esa reconstrucción puramente hipotética.

nuestra inscripción puede haber sido copiada en el siglo XVI a la misma ara que se ha encontrado –en este caso: vuelto a encontrar– en 1970, “profondamente enterrato e sul luogo della sua collocazione originaria”, en palabras de su descubridor³⁶. No está totalmente claro qué es lo que se quiere decir con eso, si de verdad el ara se encontró en estrecha relación con un sepulcro de la época correspondiente. Pero sea como fuere, parece perfectamente posible que el ara, después de copiarse la inscripción, hubiera sido otra vez enterrada bajo tierra; la coincidencia entre la inscripción transmitida por Accursius y el epígrafe del ara es, desde luego, total: va más allá del texto, abarca también la división de las líneas y llega hasta detalles mínimos como la grafía de *benemerenti* en la l. 5.

En contra de la identidad argumenta Brancato que en ese caso sería extraño, primero, que Accursius no citara otras inscripciones de Vicovaro (pero no es necesario, incluso es poco probable, que él mismo haya visitado dicha ciudad), y, segundo, que la inscripción no hubiera sido reportada por otros eruditos que por esas fechas sí habían estado en dicha ciudad, como, p. ej., Ligorius. Desde luego, no son argumentos concluyentes; es más, los objeciones que formula Brancato a la hipótesis de un soporte único, copiado en el siglo XVI y reencontrado en 1970, afectan, al menos en cuanto a la segunda parte, también la alternativa propuesta por él³⁷, según la cual habría que contar posiblemente con dos inscripciones gemelas, una, en el ara recientemente hallada, y otra, la nuestra, en “una lapide tombale o più probabile un cippo in travertino”³⁸, que fuera visto una vez en el siglo XVI³⁹ y luego se hubiese perdido.

³⁶ Citadas por Brancato, *op. cit.* 502.

³⁷ *Op. cit.* 502.

³⁸ El supuesto paralelo que cita Brancato para ilustrar su propuesta –CIL VI 35869 y 35870– no es válido, porque, primero, ambos soportes son de mármol, segundo, los textos no son idénticos, y, tercero, CIL VI 36869 es un epitafio personal que se lee en el ara funeraria de la difunta, mientras que con la inscripción de la placa de CIL VI 35870 se constituye un sepulcro familiar.

³⁹ Brancato sospecha que entonces ya no habría estado en Vicovaro, sino que la hubieran “trasportato altrove”, con lo cual no hace más que desplazar el lugar de la copia, sin resolver la cuestión de fondo.